



Gobierno del
Estado de Sonora

SAGARHPA
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura

Secretaría
Oficio No. 12-01/
30 de enero de 2019. **046**

Asunto: Informe Anual 2018, del SCII.

LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO

Secretario de la Contraloría General

Presente. –

En cumplimiento a lo que establece el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, en su Título Segundo, capítulo II, sección II; en anexo a este, le hago llegar el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en esta Secretaría.

Asimismo, se anexa el Reporte Anual de comportamiento de los Riesgos al periodo 2018 y el Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2019.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
Hermosillo, Sonora

ING. JORGE GUZMAN NIEVES



C.c.p : Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos. Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la SCG.
C.c.p.: Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz. Titular del Órgano Interno de Control de SAGARHPA.
C.c.p : Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz. Director General de Planeación, Administración y Evaluación.
C.c.p.- Archivo.

JGN/OAAO/MGHH.

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MAS

Centro de Gobierno, Edificio Sonora 2do Nivel. Ala Norte, Blvd. Paseo Rio Sonora y Comonfort C.P. 83280.
Teléfonos: (662) 217-2681, (662) 212-6799 y (662) 217-2825. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



**INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA
DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL PERIODO 2018.**

Conforme a lo dispuesto en el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, numeral 9.02. El Informe Anual se integrará con los siguientes apartados:

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:

a. Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de control interno;

Norma General	Grado de Cumplimiento Estratégico	Grado de Cumplimiento Directivo	Grado de Cumplimiento Operativo	Total	Grado de Cumplimiento
AMBIENTE DE CONTROL	61.20%	68.69%	74.39%	68.09%	Regular
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	60.00%			60.00%	Regular
ACTIVIDADES DE CONTROL	69.00%	66.55%	40.63%	58.73%	Deficiente
INFORMAR Y COMUNICAR	52.00%	62.90%	65.37%	60.09%	Regular
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	61.33%	55.86%		58.60%	Deficiente
TOTAL	60.71%	63.50%	60.13%	61.10%	

Norma General	Total
AMBIENTE DE CONTROL	68.09%
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	60.00%
ACTIVIDADES DE CONTROL	58.73%
INFORMAR Y COMUNICAR	60.09%
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	58.60%
TOTAL	61.10%

M

△ #



b. Elementos de control con evidencia documental y/ o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de control interno;

Norma General	Nivel	Elemento		Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control	Estratégico	1.1 C	Existe, se actualiza y difunde un Código de Ética y/o Código de Conducta de la APE	80
		1.1 J	Los servidores públicos conocen y aplican la normatividad en materia de Control Interno.	76
1.3 A		Los Comités Institucionales, de alta Dirección o el Órgano de Gobierno funcionan en los términos de la normatividad que en cada caso resulte aplicable	80	
1.3 B		El Cuerpo Directivo o, en su caso, el Órgano de Gobierno analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales, el Sistema de Control Interno Institucional, la administración de riesgos, la auditoría interna y externa, en los términos de la normatividad en materia de Control Interno	72	
1.3 C		Se establecen los instrumentos y mecanismos que miden los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y analizan las variaciones	76	

Norma General	Nivel	Elemento		Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control	Directivo	2.1 B	Los perfiles y descripciones de puestos están definidos, alineados a las funciones y actualizados. Se cuenta con procesos para la contratación, capacitación y desarrollo, evaluación del desempeño, estímulos y, en su caso, promoción de los servidores públicos	70.34
		2.1 D	Los manuales de organización son acordes a la estructura organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos aplicables, así como, a los objetivos institucionales	77.24
		2.1 E	Los manuales de organización y de procedimientos, así como sus modificaciones, están autorizados, actualizados y publicados	75.86
2.3 B		Se encuentran claramente definidas las actividades, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal	77.24	
Actividades de control		2.3 C	Están en operación los instrumentos y mecanismos que miden los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y se analizan las variaciones por unidad administrativa	72.41
		2.4 D	Existe y opera un registro de acuerdos y compromisos de las reuniones del Órgano de Gobierno, Comités Institucionales, de alta Dirección y del Cuerpo Directivo, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma	72.41

Norma General	Nivel	Elemento		Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de Control	Operativo	3.1 a	Las funciones se realizan en cumplimiento al manual de organización.	76.1
		3.1 b	Las operaciones se realicen conforme a los manuales de procedimientos autorizados.	72.68
Actividades de control		3.3 C	Las operaciones de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, están soportadas con la documentación pertinente y suficiente; y aquellas con omisiones, errores, desviaciones o insuficiente soporte documental, se aclaran o corrigen con oportunidad	71.71

M

✍



c. Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de control interno, y

Norma General	Nivel	Elemento	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control	Estratégico	1.1 B El personal de la Institución conoce y comprende la misión, visión, objetivos y metas institucionales	56
		1.1 F Se efectúa la planeación estratégica institucional como un proceso sistemático con mecanismos de control y seguimiento, que proporcionen periódicamente información relevante y confiable para la toma oportuna de decisiones;	48
		1.1 G Existen, se actualizan y difunden políticas de operación que orientan los procesos al logro de resultados;	56
		1.1 I Se cuenta con un sistema de información integral y preferentemente automatizado que, de manera oportuna, económica, suficiente y confiable, resuelve las necesidades de seguimiento y toma de decisiones;	40
Actividades de control		1.3 D Se establecen los instrumentos y mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, a efecto de abatir su recurrencia	48
Informar y comunicar		1.4 A Se cuenta con información periódica y relevante de los avances en la atención de los acuerdos y compromisos de las reuniones del Cuerpo Directivo, Comités Institucionales, de alta Dirección o del Órgano de Gobierno, a fin de impulsar su cumplimiento oportuno y obtener los resultados esperados	52

Norma General	Nivel	Elemento	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control	Directivo	2.1 C Aplica al menos una vez al año encuestas de clima organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados	53.79
Actividades de control		2.3 A Las actividades relevantes y operaciones están autorizadas y ejecutadas por el servidor público facultado para ello conforme a la normatividad; dichas autorizaciones están comunicadas al personal. En todos los casos, se cancelan oportunamente los accesos autorizados, tanto a espacios físicos como a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), del personal que causó baja	55.17
Informar y comunicar		2.4 E Existe y opera un mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias	49.66
Supervisión y mejora		2.5 B Se identifica la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas al PTCI para su atención y seguimiento	48.97

Norma General	Nivel	Elemento	Porcentaje de cumplimiento
Actividades de control	Operativo	3.3 F Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información electrónica de forma oportuna y confiable; <u>Instalación apropiada y con licencia de software adquirido</u>	48.57
		3.3 G Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para plan de contingencias que dé <u>continuidad a la operación de las TIC's y de la Institución</u>	17.14
		3.3 H Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para programas de seguridad, <u>adquisición, desarrollo y mantenimiento de las mismas</u>	11.43
		3.3 I Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para procedimientos de respaldo y recuperación de <u>información, datos, imágenes, voz y video, en servidores y centros de información, y programas de trabajo de los operadores en dichos centros</u>	11.43
		3.3 J Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para desarrollo de nuevos sistemas informáticos y modificaciones a los existentes, que sean compatibles, escalables e interoperables.	11.43
		3.3 K Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para seguridad de accesos a personal autorizado, que comprenda registros de altas, actualización y bajas de usuarios.	14.29



d. Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional;

De los resultados obtenidos en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2018 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, se percibe que es necesario reforzar la mecánica de difusión al personal, para que cuente con los conocimientos necesarios que le permitan evaluar de manera consistente cada uno de los elementos de control, específicamente los que se refieren a la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

De igual forma, se requiere dar seguimiento a la implementación de la administración de riesgos en apego a las etapas mínimas del proceso, establecidas en la normatividad en materia de Control Interno, por lo que se considera conveniente continuar con el análisis de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional.

Para un mayor control de las actividades relevantes y operacionales en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), se considera importante implementar un mecanismo de control que permita asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información electrónica de forma oportuna y confiable, así como de respaldo y recuperación de la información; seguridad de accesos informáticos a personal autorizado.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura para dar cumplimiento al Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, elaboró su Programa de Trabajo de Control Interno 2018, en base al informe de resultados del ejercicio de auto-evaluación al Sistema de Control Interno Institucional 2017, derivado de ello, se identificaron deficiencias en las normas de "Ambiente de Control", "Administración de Riesgos" y "Actividades de Control", por lo que se determinó la ejecución de 6 acciones de control, a implementar durante el 2018.

NORMA AMBIENTE DE CONTROL:

Para el cumplimiento del elemento 1.1.C. Existe, se actualiza y difunde un código de Ética y/o Conducta de la APE, durante el mes de Abril, el Comité de Integridad tomó como objetivo implementar acciones de promoción y vivencia de la cultura ética en la Dependencia, mediante la publicación del Código de ética y conducta y las reglas de integridad en las diferentes plataformas de la Secretaría, así como la prevención de conflicto de interés, lo que se encuentra enmarcado en los Lineamientos para operar el Programa de Integridad antes mencionado.



Para las actividades referentes a la difusión y promoción del Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad de las y los Servidores Públicos de la SAGARHPA, se envió al personal, a través del correo electrónico, el documento "Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad de las y los Servidores Públicos de la SAGARHPA", en el cual se les informa los sitios de internet en donde podrán consultar el documento; en el mismo, se solicita realizar del llenado de formato de Carta Compromiso por cada uno de los Servidores Públicos que integran la Dependencia.

En lo que respecta al elemento 1.1.E Se promueve e impulsa la capacitación y sensibilización de la cultura de autocontrol y administración de riesgos y se evalúa el grado de compromiso institucional en esta materia; al respecto la Secretaría programó un calendario de seis capacitaciones con el fin de capacitar y apoyar a los enlaces de control interno y titulares de las Unidades Administrativas en el tema de "Metodología de Administración de Riesgos".

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN				
Calendario anual 2018 de Capacitación de Administración de Riesgos				
Nombre de la Capacitación	Día	Horario	Total de Horas	Instructor
Identificación de Riesgos en el Manual de Procedimiento: Equipamiento e infraestructura Agrícola	08/03/2018	10:00 a 11:00 hrs.	01	C.P. David Nava Tepichin
Identificación de Riesgo en el Manual de Procedimiento: Otorgamiento de permisos y/o autorizaciones en materia de pesca y acuicultura en el Estado de Sonora.	12/03/2018	10:00 a 11:00 hrs.	01	C.P. David Nava Tepichin
Identificación de Riesgos en el Manual de Procedimiento: Adquisición de materiales y bienes muebles. Pago y Seguimiento al gasto corriente.	16/03/2018	10:00 a 11:00 hrs.	01	C.P. David Nava Tepichin
Identificación de Riesgos en el Manual de Procedimiento: Apoyo a Proyectos Productivos o Estratégicos del Sector Pecuario, a través del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas.	20/03/2018	10:00 a 11:00 hrs.	01	Ing. Gustavo Rodriguez Romero
Prevención - Sistema Nacional Anticorrupción	09/07/2018	11:00 a 12:00 hrs.	01	C.P. David Nava Tepichin
Administración de Riesgos Institucionales	31/10/2018	13:00 a 14:00hrs.	01	C.P. David Nava Tepichin

M

De los elementos de control "2.1.E Los manuales de organización y de procedimientos, así como sus modificaciones, están autorizados, actualizados y publicados" y "2.3.D. Existen controles para que los servicios se brinden con estándares de calidad", al respecto la Secretaría programó un calendario de asesorías dirigida a los titulares de las Unidades Administrativas y a los enlaces responsables de llevar a cabo los trabajos de actualización.

5



Para el cuarto trimestre, de un total de 12 Manuales de Procedimientos, 11 fueron actualizados y publicados, quedando pendiente el de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación, mismo que ante las cargas de trabajo del personal y al proceso de actualización del Sistema de Integración y Control Documental Administrativo (SICAD), se generó un retraso en su cumplimiento. Al día de hoy el documento en mención ha sido actualizado en el referido sistema, quedando pendiente el oficio de validación por parte de la Secretaría de la Contraloría General, actividad que verá reflejado su cumplimiento, en la próxima sesión ordinaria del COCODI del mes de abril 2019.

En referencia al elemento "1.2.A. Existe y se realiza la Administración de Riesgos en apego a las etapas mínimas del proceso, establecidas en la normatividad en materia de control interno; al respecto, la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación llevó a cabo un calendario de reuniones de trabajo, para realizar en coordinación con los enlaces de control interno y titulares de las unidades administrativa, las acciones a seguir para la integración de la Matriz de Administración de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de riesgos.

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

En base a los resultados obtenidos del ejercicio de autoevaluación al Sistema de Control Interno, se detectaron áreas de oportunidad, a partir de las cuales se implementarán actividades de control, incluidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019, así mismo, se asume el compromiso de cumplir en tiempo y forma, con el seguimiento a las acciones de mejora que establecidas en el PTCI; lo que permitirá fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en la Dependencia.

AUTORIZÓ

ING. JORGE GUZMÁN NIEVES
SECRETARIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, RECURSOS
HIDRÁULICOS, PESCA Y
ACUACULTURA

REVISÓ

LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

ELABORÓ

LIC. MARÍA GLORIA HERNÁNDEZ HUERTA
UNIDAD ESPECIALIZADA DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2019

No. de elemento	Elemento de Control	Acciones de Control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de Verificación
1.1 B	El personal de la Institución conoce y comprende la misión, visión, objetivos y metas institucionales.	Realizar un análisis para identificar si es necesario actualizar la misión, visión, objetivos y metas institucionales	DGPAYE	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	04/02/2019	30/09/2019	1. Encuesta de actualización
		Pláticas de difusión a los Servidores Públicos en el tema.					2. Capacitación en materia de normatividad.
1.1 E	Se promueve e impulsa la capacitación y sensibilización de la cultura de autocontrol y administración de riesgos y se evalúa el grado de compromiso institucional en esta materia.	Capacitaciones dirigidas al personal estratégico, directivo y operativo de la Dependencia en materia de administración de riesgos y cultura de autocontrol.	DGPAYE	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	11/03/2019	09/12/2019	1. Programa de capacitaciones en materia de Control Interno. 2. Listas de asistencia.
1.2 A	Existe y se realiza la administración de riesgos en apego a las etapas mínimas del proceso, establecidas en la normatividad en materia de Control Interno.	Realizar la Matriz de Administración de Riesgos de los procesos elegidos para el ejercicio 2019	DGPAYE	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	11/03/2019	09/12/2019	1. Mesas de trabajo 2. Matriz de Administración de riesgos 3. PTAR
1.3 D	Se establecen los instrumentos y mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, a efecto de abatir su recurrencia	Seguimiento a las auditorías de las diversas instancias de fiscalización, para identificar y atender la causa raíz de las observaciones.	Cada una de las UA de la Dependencia	Titulares de las Unidades Administrativas de la Dependencia	05/02/2019	09/12/2019	1. Formato de seguimiento a las auditorías. 2. Plan de acción de las UA
2.1 C	Aplica al menos una vez al año encuestas de clima organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados.	Encuesta de clima organizacional una vez al año en la Dependencia.	DGPAYE	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	15/08/2019	31/10/2019	1. Encuestas realizadas 2. Resultados obtenidos 3. Plan de acción por las UA
2.3 A	Las actividades relevantes y operaciones están autorizadas y ejecutadas por el servidor público facultado para ello conforme a la normatividad; dichas autorizaciones están comunicadas al personal. En todos los casos, se cancelan oportunamente los accesos autorizados, tanto a espacios físicos como a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), del personal que causó baja.	Establecer el mecanismo que permita atender oportunamente la entrega de la información bajo el resguardo del Servidor Público responsable. (Enviar a las áreas involucradas el formato de notificación de baja)	DGPAYE	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	05/02/2019	30/05/2019	1. Oficio de notificación de normatividad 2.- Formato de baja de notificación

M

A

No. de elemento	Elemento de Control	Acciones de Control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de Verificación
2.3 D	Existen controles para que los servicios se brinden con estándares de calidad.	Aplicar encuesta de satisfacción del trámite/servicio al usuario Brindar capacitación al personal responsable de brindar el trámite/servicio al usuario.	Dirección General de Desarrollo Agrícola, Forestal y Fauna, Servicios Ganaderos y Pesca y Acuicultura.	Titulares de la Dirección General de Desarrollo Agrícola, Forestal y Fauna, Servicios Ganaderos y Pesca y Acuicultura	05/02/2019	30/05/2019	1. Encuesta de satisfacción del solicitante. 2. Programa de capacitación al personal para brindar servicios de calidad.
2.4 E	Existe y opera un mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	Capacitaciones dirigidas al personal de la Dependencia en materia de quejas y denuncias	DGPAYE	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	01/03/2019	31/08/2019	1. Programa de capacitaciones para recibir quejas y denuncias
3.3.F	Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información electrónica de forma oportuna y confiable; Instalación apropiada y con licencia de software adquirido.						
3.3.G	Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para plan de contingencias que dé continuidad a la operación de las TIC's y de la Institución.						
3.3.H	Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para plan de contingencias que dé continuidad a la operación de las TIC's y de la Institución.	Elaborar un manual de políticas de seguridad Informática	DGPAYE	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	05/02/2019	31/05/2019	1.- Manual elaborado 2.- Difusión del Documento
3.3.I	Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para procedimientos de respaldo y recuperación de información, datos, imágenes, voz y video, en servidores y centros de información, y programas de trabajo de los operadores en dichos centros.						
3.3.K	Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para seguridad de accesos a personal autorizado, que comprenda registros de altas, actualización y bajas de usuarios.						
1.5 A	Las operaciones y actividades de control interno se ejecutan con supervisión permanente y mejora continua a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia.	Programa de supervisión de controles	DGPAYE	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz	25/02/2019	31/07/2019	1. Programa de Supervisión

ELABORÓ



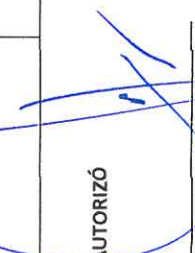
LIC. MARÍA GLORIA HERNÁNDEZ HUERTA
UNIDAD ESPECIALIZADA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

REVISÓ



LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ



ING. JORGE GUZMÁN NIEVES
SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUICULTURA



REPORTE ANUAL DE COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS AL PERIODO 2018.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, en apego a lo que establece el artículo 26 del Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal, durante el ejercicio 2018, en coordinación con el Órgano Interno de Control, realizó la selección de cinco procesos considerados como susceptibles de riesgos, los cuales se presentan a continuación:

- 1. Equipamiento e infraestructura agrícola, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.
2. Apoyo para proyectos productivos o estratégicos del sector pecuario, a través del programa de concurrencia con las entidades federativas, de la Dirección General de Desarrollo Ganadero.
3. Otorgamiento de permisos y/o autorizaciones en materia de pesca o acuacultura en el estado de Sonora, correspondiente a la Dirección General de Pesca y Acuacultura.
4. Adquisición de materiales y bienes muebles y
5. Pago y seguimiento al gasto corriente, ambos de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación.

Como resultado de la aplicación de la mencionada metodología y con el apoyo del personal de la Secretaría de la Contraloría General, mediante mesas de trabajo, asesorías y capacitaciones dirigidas a directivos de la dependencia, donde se determinaron los procesos más susceptibles de riesgos, los cuales se evaluaron para determinar su probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, incluidos en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional y el PTAR.

El Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos de la dependencia, contiene los siguientes puntos:

I. Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos

Table with 7 columns: UA, Proceso, Riesgo, Valoración inicial (Grado de impacto, Probabilidad de ocurrencia), Valoración final (Grado de impacto, Probabilidad de ocurrencia). Row 1: Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, Equipamiento e infraestructura agrícola, Autorizar o priorizar apoyos de manera errónea o dolosa e intencional, a productores que no cumplan con las reglas de operación y/o no reúnan las condiciones necesarias para el pago de los mismos, 5, 4, 5, 4.



Handwritten mark '19'

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '4'

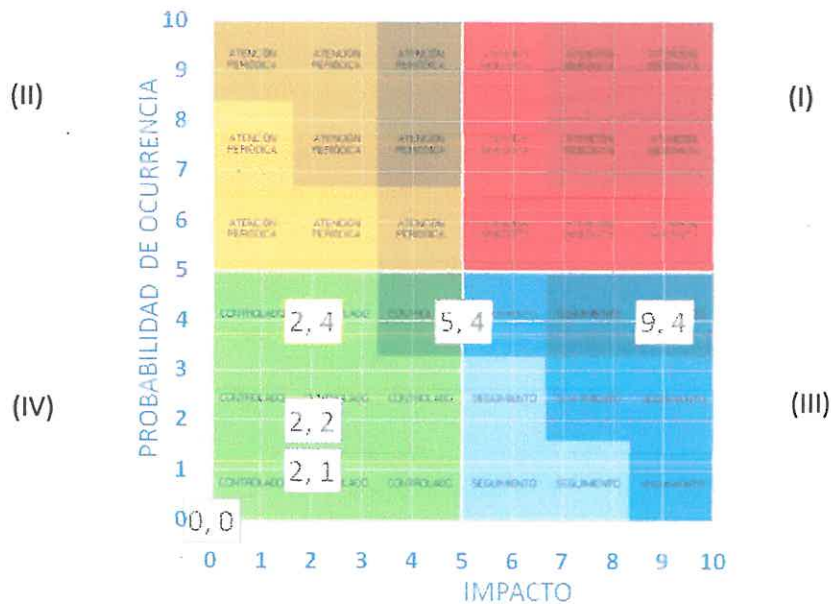
Handwritten signature or mark



Dirección General de Desarrollo Ganadero	Apoyo para proyectos productivos o estratégicos del sector pecuario, a través del programa de concurrencia con las entidades federativas	Apoyo para realizar obras de infraestructura, equipamiento e insumos contempladas en los proyectos aprobados y calendarizados en presupuesto, no iniciadas ni concluidas con oportunidad por falta de disponibilidad de recursos.	3	5	2	4
		Aplicación de criterios en la Dictaminación de Proyectos, no considerados en la normatividad	3	3	2	2
Dirección General de Pesca y Acuicultura	Otorgamiento de permisos y/o autorizaciones en materia de pesca o acuicultura en el estado de Sonora	Incumplimiento de la Ley Estatal de Pesca y Acuicultura del Estado de Sonora, pesca furtiva en embalses, riesgos sanitarios en el sector acuícola.	9	4	9	4
Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación	Adquisición de materiales y bienes muebles	Bienes y servicios insuficientes para las Unidades Administrativas	3	2	2	1
		Adquisiciones innecesarias y no justificadas	3	2	2	1
	Pago y seguimiento al gasto corriente	Presupuesto calendarizado no ejercido	3	2	2	1

Para mostrar la distribución gráfica de la valoración final del impacto y de la probabilidad de ocurrencia del riesgo, se realizó la confronta de los resultados de la evaluación de riesgos y los controles y se elaboró un Mapa de Riesgos Institucional. A continuación se muestra la información derivada de la tabla anterior:

MAPA DE RIESGOS





Cuadrante I (rojo) se representan los riesgos de atención inmediata, es decir aquellos que son críticos por su probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, en éste cuadrante la SAGARHPA no muestra ningún riesgo.

Cuadrante II (amarillo), riesgos de atención periódica, tienen alta probabilidad de ocurrencia, en éste cuadrante la Secretaría tampoco muestra riesgos.

Cuadrante III (azul) riesgos controlados: son de baja probabilidad de ocurrencia y grado de impacto a nivel Institución, en éste cuadrante la SAGARHPA muestra un riesgo que corresponde a la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Cuadrante IV (verde) riesgos de seguimiento: tienen baja probabilidad de ocurrencia y grado de impacto. En éste cuadrante la Secretaría presentó 6 riesgos correspondientes a la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, Dirección General de Desarrollo Ganadero y Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación.

De un total de 7 riesgos que integran la Matriz de Administración de Riesgos Institucional, 1 se encuentra en el **Cuadrante III (azul) que representa los riesgos controlados** y corresponde a la Dirección General de Pesca y Acuicultura representando el 14.28% del total de los riesgos y en el **cuadrante IV (verde) que representa los riesgos de seguimiento,** la Secretaría presentó 6 riesgos, de los cuales, 1 corresponde a la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, 2 a la Dirección General de Desarrollo Ganadero y los otros 2 restantes a la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación, representando el 85.71% restante.

II. Comparativo del total de riesgos por cuadrante.

III. Variación del total de riesgos y por cuadrante.

REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE RIESGOS

CUADRANTE	COMPARATIVO DEL TOTAL DE RIESGOS POR CUADRANTE		VARIACIÓN TOTAL DE RIESGOS Y POR CUADRANTE
	VALORACIÓN INICIAL	VALORACION FINAL	
I	0	0	0
II	0	0	0
III	1	1	0
IV	6	6	0

h

A

J





Al ser atendidos los riesgos de la Secretaría, mediante la ejecución de acciones de mejora establecidas en la Matriz de Administración de Riesgos , así como el seguimiento al cumplimiento de dichas acciones comprometidas en el PTAR, se redujo en forma considerable la probabilidad de ocurrencia del riesgo, ya que los responsables de los procesos y sus titulares, se dieron a la tarea de fortalecer los controles existentes e implementar nuevos para evitar que se materializaran los posibles riesgos.

En conclusión la Secretaría considera que la aplicación de la “Matriz de Administración de Riesgos” es una excelente herramienta de control, que garantiza una metodología eficiente para el manejo de situaciones indeseables dentro de la Administración Pública Estatal, bajo un esquema de mejora continua y rendición de cuentas.

AUTORIZÓ

ING. JORGE GUZMÁN NIEVES
SECRETARIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, RECURSOS
HIDRÁULICOS, PESCA Y
ACUICULTURA

REVISÓ

LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

ELABORÓ

ING. LILIANA ESTHELA TORRES OROS
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS